

1	Sobre único	
1.1	REQUISITOS HABILITANTES	
1.1.1	REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS	
1.1.1.1	<p>CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA: La carta de presentación de la propuesta se diligenciará conforme al modelo contenido en el Formulario No. 1 "Carta de Presentación de la Propuesta" y será suscrita por el proponente o su apoderado. Si la propuesta es presentada por una persona jurídica, unión temporal o consorcio, deberá venir suscrita por el representante legal. Cabe resaltar que el formato debe ser diligenciado en su totalidad, incluyendo la descripción de los elementos y/o servicios a ofrecer.</p>	<p>Esta pregunta requiere anexar documentos (CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA: La carta de presentación de la propuesta se diligenciará conforme al modelo contenido en el Formulario No. 1 "Carta de Presentación de la Propuesta" y será suscrita por el proponente o su apoderado. Si la propuesta es presentada por una persona jurídica, unión temporal o consorcio, deberá venir suscrita por el representante legal. Cabe resaltar que el formato debe ser diligenciado en su totalidad, incluyendo la descripción de los elementos y/o servicios a ofrecer.)</p>
	<p>El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA: La carta de presentación de la propuesta se diligenciará conforme al modelo contenido en el Formulario No. 1 "Carta de Presentación de la Propuesta" y será suscrita por el proponente o su apoderado. Si la propuesta es presentada por una persona jurídica, unión temporal o consorcio, deberá venir suscrita por el representante legal. Cabe resaltar que el formato debe ser diligenciado en su totalidad, incluyendo la descripción de los elementos y/o servicios a ofrecer. '.</p>	
1.1.1.2	<p>CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL: El oferente deberá remitirse a la Invitación (documentos del proceso) donde podrá evidenciar las especificaciones y requisitos que debe cumplir en cada uno de los siguientes casos según corresponda: a)Personas Jurídicas Nacionales de Naturaleza Privada y/o Personas Naturales con establecimientos de comercio. b)Personas Jurídicas Nacionales de Naturaleza Pública. c)Personas Jurídicas Públicas o Privadas de Origen Extranjero. d) Apoderado, persona jurídica extranjera.En cada uno de los casos según corresponda deberá aportar el documento que lo acredite y que evidencie los requisitos señalados para cada uno.</p>	<p>Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL: El oferente deberá remitirse a la Invitación (documentos del proceso) donde podrá evidenciar las especificaciones y requisitos que debe cumplir en cada uno de los siguientes casos según corresponda: a)Personas Jurídicas Nacionales de Naturaleza Privada y/o Personas Naturales con establecimientos de comercio. b)Personas Jurídicas Nacionales de Naturaleza Pública. c)Personas Jurídicas Públicas o Privadas de Origen Extranjero. d) Apoderado, persona jurídica extranjera.En cada uno de los casos según corresponda deberá aportar el documento que lo acredite y que evidencie los requisitos señalados para cada uno.)</p>
	<p>El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL: El oferente deberá remitirse a la Invitación (documentos del proceso) donde podrá evidenciar las especificaciones y requisitos que debe cumplir en cada uno de los siguientes casos según corresponda: a)Personas Jurídicas Nacionales de Naturaleza Privada y/o Personas Naturales con establecimientos de comercio. b)Personas Jurídicas Nacionales de Naturaleza Pública. c)Personas Jurídicas Públicas o Privadas de Origen Extranjero. d) Apoderado, persona jurídica extranjera.En cada uno de los casos según corresponda deberá aportar el documento que lo acredite y que evidencie los requisitos señalados para cada uno. '.</p>	
1.1.1.3	<p>VERIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES : El oferente y/o su representante legal tiene antecedentes judiciales?. Nota 1: el M.D.N. – Ejército Nacional-CENAC-BUCARAMANGA, realizará la consulta de los antecedentes judiciales a través del mecanismo en línea que creo el Gobierno Nacional para el efecto. La consulta deberá ser realizada por el Comité Jurídico Evaluador y en caso que el proponente persona natural o representante legal de la persona jurídica, consorcio, unión temporal o sociedad futura, según el caso, registre antecedentes judiciales consistentes en sentencia judicial condenatoria con pena accesorias de interdicción de derechos y funciones públicas, el proponente será rechazado. Nota 2: En caso de proponentes plurales se verificará los antecedentes de cada uno de sus integrantes</p>	
C Si G No		
1.1.1.4	<p>CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES PARA OFERENTES NACIONALES (en los casos que aplique, de acuerdo a lo contenido en la ley 1607 de 2012 y Decreto 1828 de 2013 modificado por el Decreto 014 de 2014). El oferente debiera allegar el documento correspondiente para cada uno de los siguientes casos, según corresponda: a) PERSONA JURIDICA, b)PERSONA JURIDICA SIN MAS DE 6 MESES DE EXISTENCIA, c) CONSORCIO O UNION TEMPORAL, d) PERSONA NATURAL. Nota: El oferente deberá verificar la descripción de los requisitos a cumplir en la Invitación (documentos del proceso) numeral: 2.2.3</p>	<p>Esta pregunta requiere anexar documentos (CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES PARA OFERENTES NACIONALES (en los casos que aplique, de acuerdo a lo contenido en la ley 1607 de 2012 y Decreto 1828 de 2013 modificado por el Decreto 014 de 2014). El oferente debiera allegar el documento correspondiente para cada uno de los siguientes casos, según corresponda: a) PERSONA JURIDICA, b)PERSONA JURIDICA SIN MAS DE 6 MESES DE EXISTENCIA, c) CONSORCIO O UNION TEMPORAL, d) PERSONA NATURAL. Nota: El oferente deberá verificar la descripción de los requisitos a cumplir en la Invitación (documentos del proceso) numeral: 2.2.3)</p>
	<p>El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES PARA OFERENTES NACIONALES (en los casos que aplique, de acuerdo a lo contenido en la ley 1607 de 2012 y Decreto 1828 de 2013 modificado por el Decreto 014 de 2014). El oferente debiera allegar el documento correspondiente para cada uno de los siguientes casos, según corresponda: a) PERSONA JURIDICA, b)PERSONA JURIDICA SIN MAS DE 6 MESES DE EXISTENCIA, c) CONSORCIO O UNION TEMPORAL, d) PERSONA NATURAL. Nota: El oferente deberá verificar la descripción de los requisitos a cumplir en la Invitación (documentos del proceso) numeral: 2.2.3'.</p>	
1.1.1.5	<p>CERTIFICACIÓN RESPONSABILIDADES FISCALES DE LA CONTROLARÍA: ¿El oferente y/o su representante legal se encuentran reportados en el Boletín de responsabilidades fiscales?. Nota1: El MDN – Ejército Nacional – CENAC BUCARAMANGA deberá verificar en la página web de la Contraloría General de la República los antecedentes Fiscales de cada oferente. Nota 2: La presente verificación debe realizarse a la persona jurídica y su representante legal si es el caso. Nota 3: En caso de Consorcio y/o union temporal se verificara a cada uno de sus integrantes</p>	
C Si G No		
1.1.1.6	<p>ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS: El oferente ya sea proponente plural, persona natural y/o persona jurídica y su representante legal, presenta antecedentes antecedentes disciplinarios?. Nota 1: El MDN – Ejército Nacional – CENAC BUCARAMANGA deberá verificar en la página web de la Procuraduría General de la República los antecedentes Disciplinarios de cada oferente según corresponda. Cuando se trate de proponentes plurales se verificara a cada uno de sus integrantes</p>	
C Si G No		
1.1.1.7	<p>CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES Los proponentes deberán anexar certificación mediante la cual manifiesten bajo la gravedad de juramento que no se encuentran incurso dentro de alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar a que se refieren la Constitución Política, el artículo 8º de la Ley 80 de 1993, el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción", y demás normas concordantes en general de acuerdo con lo previsto en el numeral 4º del artículo 38 de la Ley 734 de 2002 (Código Disciplinario Único), en concordancia con el artículo 60 de la Ley 610 de 2000. Nota: En caso de Consorcio o Unión Temporal, este certificado deberá ser entregado por cada uno de los Integrantes del Consorcio o de la Unión Temporal.</p>	<p>Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES Los proponentes deberán anexar certificación mediante la cual manifiesten bajo la gravedad de juramento que no se encuentran incurso dentro de alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar a que se refieren la Constitución Política, el artículo 8º de la Ley 80 de 1993, el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción", y demás normas concordantes en general de acuerdo con lo previsto en el numeral 4º del artículo 38 de la Ley 734 de 2002 (Código Disciplinario Único), en concordancia con el artículo 60 de la Ley 610 de 2000. Nota: En caso de Consorcio o Unión Temporal, este certificado deberá ser entregado por cada uno de los Integrantes del Consorcio o de la Unión Temporal.)</p>
	<p>El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES Los proponentes deberán anexar certificación mediante la cual manifiesten bajo la gravedad de juramento que no se encuentran incurso dentro de alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar a que se refieren la Constitución Política, el artículo 8º de la Ley 80 de 1993, el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción", y demás normas concordantes en general de acuerdo con lo previsto en el numeral 4º del artículo 38 de la Ley 734 de 2002 (Código Disciplinario Único), en concordancia con el artículo 60 de la Ley 610 de 2000. Nota: En caso de Consorcio o Unión Temporal, este certificado deberá ser entregado por cada uno de los Integrantes del Consorcio o de la Unión Temporal. '.</p>	
1.1.1.8	<p>FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA El proponente deberá anexar copia de la Cedula de Ciudadanía, en caso de Personas Jurídicas, se deberá anexar la del Representante Legal. Para el caso de consorcios y/o Unionestemporales se anexa la del representante legal.</p>	<p>Esta pregunta requiere anexar documentos (FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA El proponente deberá anexar copia de la Cedula de Ciudadanía, en caso de Personas Jurídicas, se deberá anexar la del Representante Legal. Para el caso de consorcios y/o Unionestemporales se anexa la del representante legal.)</p>
	<p>El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA El proponente deberá anexar copia de la Cedula de Ciudadanía, en caso de Personas Jurídicas, se deberá anexar la del Representante Legal. Para el caso de consorcios y/o Unionestemporales se anexa la del representante legal. '.</p>	
1.1.1.9	<p>DILIGENCIAMIETO DEL FORMULAIRIO No. 3 "COMPROMISO ANTICORRUPCION". El oferente deberá diligenciar y anexar el presente documento En este formulario se certifica los pagos en que incurrirá el proponente asociados con la oferta, así como los gastos en que incurrirá en el evento de ser adjudicatario. De igual forma certificará su compromiso de NO ofrecer dádivas ni sobornos a ningún funcionario público, en relación con su propuesta.</p>	<p>Esta pregunta requiere anexar documentos (DILIGENCIAMIETO DEL FORMULAIRIO No. 3 "COMPROMISO ANTICORRUPCION". El oferente deberá diligenciar y anexar el presente documento En este formulario se certifica los pagos en que incurrirá el proponente asociados con la oferta, así como los gastos en que incurrirá en el evento de ser adjudicatario. De igual forma certificará su compromiso de NO ofrecer dádivas ni sobornos a ningún funcionario público, en relación con su propuesta.)</p>
	<p>El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'DILIGENCIAMIETO DEL FORMULAIRIO No. 3 "COMPROMISO ANTICORRUPCION". El oferente deberá diligenciar y anexar el presente documento En este formulario se certifica los pagos en que incurrirá el proponente asociados con la oferta, así como los gastos en que incurrirá en el evento de ser adjudicatario. De igual forma certificará su compromiso de NO ofrecer dádivas ni sobornos a ningún funcionario público, en relación con su propuesta. '.</p>	
1.1.1.10	<p>DILIGENCIAMIENTO DEL FORMATO No 6 PACTO INTEGRIDAD. El presente formulario debe ser diligenciado y anexado debidamente firmado por su representante legal de la persona jurídica y/o consorcio y/o unión temporal o personal natural propietaria del establecimiento de comercio.</p>	<p>Esta pregunta requiere anexar documentos (DILIGENCIAMIENTO DEL FORMATO No 6 PACTO INTEGRIDAD. El presente formulario debe ser diligenciado y anexado debidamente firmado por su representante legal de la persona jurídica y/o consorcio y/o unión temporal o personal natural propietaria del establecimiento de comercio.)</p>
	<p>El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'DILIGENCIAMIENTO DEL FORMATO No 6 PACTO INTEGRIDAD. El presente formulario debe ser diligenciado y anexado debidamente firmado por su representante legal de la persona jurídica y/o consorcio y/o unión temporal o personal natural propietaria del establecimiento de comercio. '.</p>	

1.1.1.11	CONSULTA PAGO DE MULTAS- CODIGO DE POLICIA. ¿El oferente ya sea consorcio, union temporal, persona natural y persona jurídica con su representante legal, se encuentra reportado en el Boletín de responsabilidades fiscales por concepto de multas?. Nota 1: La entidad llevara a cabo la respectiva consulta, cuando se trate de consorcios y/o uniones temporales se llevara a cabo verificación de cada uno de sus integrantes.	
<div><div></div><div>Si</div><div>No</div></div>		
1.1.1.12	VERIFICACIÓN DEL REGISTRO ÚNICO SOCIAL Y EMPRESARIAL (RUES). El oferente presenta en su RUES sanciones y/o multas que consituyan inhabilidades impedimentos y prohibiciones para contratar?. Nota 1: La Entidad llevara a cabo la verificación del presente requisito. En caso de uniones temporales y/o consorcios se verificara a cada uno de sus integrantes	
<div><div></div><div>Si</div><div>No</div></div>		
1.1.1.13	<p>GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA: De acuerdo a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.3.1.9 del Decreto 1082 de 2015 el proponente deberá aportar la garantía de seriedad de la oferta, que cubrirá la sanción derivada del incumplimiento del ofrecimiento. La suficiencia de la garantía de seriedad de la oferta responderá a un porcentaje equivalente al diez por ciento (10%) del valor de la lista de oferta que corresponde al valor total asignado de la lista de oferta que corresponde al valor total asignado, su vigencia será desde la presentación de la oferta y hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato. La póliza debe ser anexada con su respectivo recibo de pago y anexo clausulado. Nota 1: Para el caso de Consorcios y/o uniones temporal verificar especificaciones de requisitos en la Invitación Pública (documentos del proceso) numeral 2.2.13. Nota 2: El Comité Jurídico evaluador constatará la veracidad del contenido de la Garantía de Seriedad de la oferta, en caso de que esta no se ajuste a la realidad no solo será causal de rechazo sino que dicha circunstancia será puesta en conocimiento de la autoridad competente.</p>	<p>Esta pregunta requiere anexar documentos (GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA: De acuerdo a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.3.1.9 del Decreto 1082 de 2015 el proponente deberá aportar la garantía de seriedad de la oferta, que cubrirá la sanción derivada del incumplimiento del ofrecimiento. La suficiencia de la garantía de seriedad de la oferta responderá a un porcentaje equivalente al diez por ciento (10%) del valor de la lista de oferta que corresponde al valor total asignado de la lista de oferta que corresponde al valor total asignado, su vigencia será desde la presentación de la oferta y hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato. La póliza debe ser anexada con su respectivo recibo de pago y anexo clausulado. Nota 1: Para el caso de Consorcios y/o uniones temporal verificar especificaciones de requisitos en la Invitación Pública (documentos del proceso) numeral 2.2.13. Nota 2: El Comité Jurídico evaluador constatará la veracidad del contenido de la Garantía de Seriedad de la oferta, en caso de que esta no se ajuste a la realidad no solo será causal de rechazo sino que dicha circunstancia será puesta en conocimiento de la autoridad competente.)</p>
<p>El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA: De acuerdo a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.3.1.9 del Decreto 1082 de 2015 el proponente deberá aportar la garantía de seriedad de la oferta, que cubrirá la sanción derivada del incumplimiento del ofrecimiento. La suficiencia de la garantía de seriedad de la oferta responderá a un porcentaje equivalente al diez por ciento (10%) del valor de la lista de oferta que corresponde al valor total asignado de la lista de oferta que corresponde al valor total asignado, su vigencia será desde la presentación de la oferta y hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato. La póliza debe ser anexada con su respectivo recibo de pago y anexo clausulado. Nota 1: Para el caso de Consorcios y/o uniones temporal verificar especificaciones de requisitos en la Invitación Pública (documentos del proceso) numeral 2.2.13. Nota 2: El Comité Jurídico evaluador constatará la veracidad del contenido de la Garantía de Seriedad de la oferta, en caso de que esta no se ajuste a la realidad no solo será causal de rechazo sino que dicha circunstancia será puesta en conocimiento de la autoridad competente.'</p>		
1.1.2	REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS	
1.1.2.1	<p>El proponente persona natural o jurídica deberá diligenciar el formulario No 5 de acuerdo a los parametros establecidos en la Invitación pública (documentos del proceso) numeral 2.4.1. Nota 1: Acreditación experiencia consorcio y/o Unión Temporal: La sumatoria de los porcentajes de acreditación de la experiencia específica de los integrantes, deberá ser igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial. En todo caso cualquiera de los integrantes puede cumplir con el 100% de la experiencia. Cuando las actividades correspondientes hayan sido ejecutadas por el proponente o por uno de sus miembros bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, pero en tal caso sólo se tendrá en cuenta como experiencia del proponente o de uno de sus miembros, aquella referida al porcentaje de participación que el proponente hubiera tenido en el grupo o asociación que ejecutó la actividad. Igualmente, el proponente deberá declarar bajo la gravedad de juramento que la experiencia que acredita corresponde exactamente a los servicios ejecutados por él de manera directa, o que se han desarrollado mediante sub contratos pero asumiendo directamente la responsabilidad por los mismos.</p>	<p>Esta pregunta requiere anexar documentos (El proponente persona natural o jurídica deberá diligenciar el formulario No 5 de acuerdo a los parametros establecidos en la Invitación pública (documentos del proceso) numeral 2.4.1. Nota 1: Acreditación experiencia consorcio y/o Unión Temporal: La sumatoria de los porcentajes de acreditación de la experiencia específica de los integrantes, deberá ser igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial. En todo caso cualquiera de los integrantes puede cumplir con el 100% de la experiencia. Cuando las actividades correspondientes hayan sido ejecutadas por el proponente o por uno de sus miembros bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, pero en tal caso sólo se tendrá en cuenta como experiencia del proponente o de uno de sus miembros, aquella referida al porcentaje de participación que el proponente hubiera tenido en el grupo o asociación que ejecutó la actividad. Igualmente, el proponente deberá declarar bajo la gravedad de juramento que la experiencia que acredita corresponde exactamente a los servicios ejecutados por él de manera directa, o que se han desarrollado mediante sub contratos pero asumiendo directamente la responsabilidad por los mismos.)</p>
<p>El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'El proponente persona natural o jurídica deberá diligenciar el formulario No 5 de acuerdo a los parametros establecidos en la Invitación pública (documentos del proceso) numeral 2.4.1. Nota 1: Acreditación experiencia consorcio y/o Unión Temporal: La sumatoria de los porcentajes de acreditación de la experiencia específica de los integrantes, deberá ser igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial. En todo caso cualquiera de los integrantes puede cumplir con el 100% de la experiencia. Cuando las actividades correspondientes hayan sido ejecutadas por el proponente o por uno de sus miembros bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, pero en tal caso sólo se tendrá en cuenta como experiencia del proponente o de uno de sus miembros, aquella referida al porcentaje de participación que el proponente hubiera tenido en el grupo o asociación que ejecutó la actividad. Igualmente, el proponente deberá declarar bajo la gravedad de juramento que la experiencia que acredita corresponde exactamente a los servicios ejecutados por él de manera directa, o que se han desarrollado mediante sub contratos pero asumiendo directamente la responsabilidad por los mismos.'</p>		
1.1.2.2	<p>CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO: Los proponentes deben presentar en sus ofertas las siguientes especificaciones técnicas de obligatorio cumplimiento en las cuales señalara si CUMPLE o NO CUMPLE Para ello diligenciara el ANEXO 2.</p>	<p>Esta pregunta requiere anexar documentos (CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO: Los proponentes deben presentar en sus ofertas las siguientes especificaciones técnicas de obligatorio cumplimiento en las cuales señalara si CUMPLE o NO CUMPLE Para ello diligenciara el ANEXO 2.)</p>
<p>El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO: Los proponentes deben presentar en sus ofertas las siguientes especificaciones técnicas de obligatorio cumplimiento en las cuales señalara si CUMPLE o NO CUMPLE Para ello diligenciara el ANEXO 2. '.</p>		
1.1.2.3	<p>GARANTÍA TÉCNICA. El proponente para garantizar al MDN - EJÉRCITO NACIONAL- CENAC BUCARAMANGA los bienes objeto del contrato, por lo tanto deberá aportar en documento independiente, la Garantía Técnica que cumpla con los siguientes requisitos: 1. Que los bienes a entregar cumplen con cada uno de los requerimientos técnicos, establecidos en la especificación técnica para cada ítem. 2. Que ampare la calidad de los bienes por un periodo mínimo de 4 meses. 3. Todos los bienes deben ser nuevos y de primera calida</p>	<p>Esta pregunta requiere anexar documentos (GARANTÍA TÉCNICA. El proponente para garantizar al MDN - EJÉRCITO NACIONAL- CENAC BUCARAMANGA los bienes objeto del contrato, por lo tanto deberá aportar en documento independiente, la Garantía Técnica que cumpla con los siguientes requisitos: 1. Que los bienes a entregar cumplen con cada uno de los requerimientos técnicos, establecidos en la especificación técnica para cada ítem. 2. Que ampare la calidad de los bienes por un periodo mínimo de 4 meses. 3. Todos los bienes deben ser nuevos y de primera calida)</p>
<p>El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'GARANTÍA TÉCNICA. El proponente para garantizar al MDN - EJÉRCITO NACIONAL- CENAC BUCARAMANGA los bienes objeto del contrato, por lo tanto deberá aportar en documento independiente, la Garantía Técnica que cumpla con los siguientes requisitos: 1. Que los bienes a entregar cumplen con cada uno de los requerimientos técnicos, establecidos en la especificación técnica para cada ítem. 2. Que ampare la calidad de los bienes por un periodo mínimo de 4 meses. 3. Todos los bienes deben ser nuevos y de primera calida '.</p>		
1.1.2.4	<p>TERMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA En caso de un requerimiento por parte de las unidades centralizadas, el contratista debe garantizar su entrega o respuesta a la solicitud en un término máximo de dos (2) días hábiles, después de haber sido requerido. Estarán a cargo del contratista todos los costos en que deba incurrir en el cumplimiento de su deber de garantía. Así mismo debe ser aportada por el oferente en documento independiente debidamente suscrito por él mismo.</p>	<p>Esta pregunta requiere anexar documentos (Documento adjunto)</p>
<div><div></div><div>Si</div><div>No</div></div>		
1.1.2.5	<p>TERMINO DE ENTREGA DE LOS BIENES UNA VEZ REALIZADA LA SOLICITUD. Una vez realizada la solicitud de entrega de los bienes, por parte del supervisor del contrato, el contratista deberá comprometerse a realizar la entrega dentro de los cinco días hábiles siguientes en el lugar descrito en los estudios previos. La acreditación del presente requisito, se realizara a través de una certificación que deberá encontrarse firmada por el OFERENTE.</p>	<p>Esta pregunta requiere anexar documentos (Documento adjunto)</p>
<div><div></div><div>Si</div><div>No</div></div>		
1.1.3	ASPECTOS FINANCIEROS OBJETO DE VERIFICACION	
1.1.3.1	<p>El Oferente deberá allegar el Certificado de Identificación Tributaria RUT</p>	<p>Esta pregunta requiere anexar documentos (El Oferente deberá allegar el Certificado de Identificación Tributaria RUT)</p>
<p>El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'El Oferente deberá allegar el Certificado de Identificación Tributaria RUT'.</p>		
1.1.3.2	<p>El Oferente deberá allegar la Certificación Bancaria, dentro de los 30 días anteriores a la fecha de presentación de la Oferta.</p>	<p>Esta pregunta requiere anexar documentos (El Oferente deberá allegar la Certificación Bancaria, dentro de los 30 días anteriores a la fecha de presentación de la Oferta.)</p>
<p>El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'El Oferente deberá allegar la Certificación Bancaria, dentro de los 30 días anteriores a la fecha de presentación de la Oferta. '.</p>		

1.1.3.3	El Oferente deberá diligenciar y Anexar el Formulario No2 Beneficiario Cuenta SIIF	Esta pregunta requiere anexar documentos (El Oferente deberá diligenciar y Anexar el Formulario No2 Beneficiario Cuenta SIIF)
El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'El Oferente deberá diligenciar y Anexar el Formulario No2 Beneficiario Cuenta SIIF'.		
1.1.3.4	Formulario No 04 Anexo Oferta Económica discriminando IVA (cuando aplique). Esta lista es de carácter meramente informativo para la entidad y en caso de discrepancias entre esta y la lista de precios Unitarios prevalecerá lo informado en la Lista de Precios Unitarios publicada en el SECOP II y se solicitará aclaración y ajustes a lo incluido en el Formulario No 04Ver Invitación.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Formulario No 04 Anexo Oferta Económica discriminando IVA (cuando aplique). Esta lista es de carácter meramente informativo para la entidad y en caso de discrepancias entre esta y la lista de precios Unitarios prevalecerá lo informado en la Lista de Precios Unitarios publicada en el SECOP II y se solicitará aclaración y ajustes a lo incluido en el Formulario No 04Ver Invitación.)
El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Formulario No 04 Anexo Oferta Económica discriminando IVA (cuando aplique). Esta lista es de carácter meramente informativo para la entidad y en caso de discrepancias entre esta y la lista de precios Unitarios prevalecerá lo informado en la Lista de Precios Unitarios publicada en el SECOP II y se solicitará aclaración y ajustes a lo incluido en el Formulario No 04Ver Invitación. '.		
1.1.4	OFERTA ECONOMICA	
1.1.4.1	LISTA DE PRECIOS UNITARIOS	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

								Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
								13.200.000,00
Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal	
1	48102009	MESA RECTANGULAR EN ACERO INOXIDABLE. MEDIDAS 80CM DE LARGO X 120CM DE ANCHO CON SILLAS ADHERIDAS , SENTADERO EN ACERO INOXIDABLE REDONDO, ESPALDAR EN HIERRO Y BASE EN TUBO DE HIERRO DE 4"	11,00	UN	1.309.000,00	1.200.000,00	13.200.000,00	